GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN
CONSTRUYENDO EL FUTURO HOY.

Concepción, 1 de febrero de 2016.

ADENDA N° 01

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Gobierno Departamental de Concepción, en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2016 – ADQUISICIÒN DE TRACTORES AGRÍCOLAS – AD REFERENDUM, con ID Nº 303068, comunica la modificación del Pliego de Bases y Condiciones.

Quedando redactado de la siguiente Manera:

- **Sección V – Modelo de Contrato Nº ____/2016.**
- **Sección V – Modelo de Contrato, Cláusula 2:**
  Documentos integrantes del contrato:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) EI Contrato;

(b) EI Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

Los demás puntos del PBC no sufren modificaciones.

GOBIERNO DEPARTAMENTO · CONCEPCION

Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo
Director de la U.O.C.